



Términos de Referencia

Contratación de Director/a Ejecutivo/a de la Red Enriquillo de Ecoturismo Comunitario (REDEC)

Contenido

1	Antecedentes.....	2
2	Objetivos:	4
3	Resultados Esperados:.....	4
4	Documentos a entregar:	4
5	Perfil del /la consultor/a:.....	4
6	Duración y Honorarios:	5
7	Candidaturas	5

1 Antecedentes

La región Enriquillo es la región del país con mayores índices de pobreza, siendo las mayores carencias sociales la falta de fuentes de ingresos y la falta de capital social. En el área ambiental la región cuenta con una variada y rica biodiversidad, con 7 áreas protegidas que conforman la reserva de la Biosfera Jaragua - Bahoruco- Enriquillo. La falta de fuentes de generación de ingresos combinado con la existencia de una baja conciencia ambiental ha incidido el uso de prácticas que atentan e impactan negativamente los recursos naturales.

Como respuesta a estas necesidades en la región se vienen impulsando diversas iniciativas ecoturísticas con el fin de contribuir a la conservación ambiental combinada con la generación de fuentes de empleos e ingresos para las localidades donde se desarrollan.

A lo largo del año 2006 se realizaron diversos encuentros y talleres de socialización y conceptualización entre iniciativas ecoturísticas comunitarias, Organizaciones Locales sin Fines de Lucro que impulsan proyectos ecoturísticos, organismos colaboradores, entre otros, apoyado por el Proyecto Araucaria XXI-Enriquillo, el Cluster de Barahona y el Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), respectivamente. En las que se identificó la necesidad de contar con un organismo regional que agrupe a las diferentes iniciativas ecoturísticas de la Región Enriquillo, a fin de coordinar, fortalecer, canalizar y catalizar la oferta ecoturística en la región, y potencializar los impactos de la actividad en las diferentes comunidades donde es desarrollada.

A partir de este proceso las iniciativas de la región deciden unirse, surgiendo así la Red Enriquillo de Ecoturismo Comunitario (REDEC), vista como un espacio de coordinación y articulación de entidades ecoturísticas que promueven el desarrollo local a través del turismo comunitario sostenible y responsable. Agrupando tanto a iniciativa ecoturísticas como a instituciones preocupadas por la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de la región Enriquillo.

A mediados del años 2007, en el marco del Proyecto Araucaria XXI Enriquillo, ejecutado entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), decide apoyar el proceso de conformación y fortaleciendo de la REDEC, apoyando la contratación de una Asistencia Técnica, que apoyase tanto el proceso ya iniciado desde la REDEC de constitución formal (estatutos, asamblea constitutiva, reglamentos y proceso de incorporación), como el catalogo de las ofertas que componen la red y el desarrollo de un Plan Estratégico a cinco años (2008-2013)

En diciembre del 2007, la REDEC celebra su asamblea constitutiva, quedando formalmente definida como una entidad regional, sin fines de lucro, de carácter

apartidista, no religiosa, de duración indefinida, que tiene como objetivo *“coordinar y promover el ecoturismo comunitario en la región Enriquillo y por lo tanto favorecer el desarrollo sostenible de esta parte de la isla, participando en la lucha contra la pobreza y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones”*. La REDEC se auto-define como *“una plataforma regional de concertación y coordinación de las distintas iniciativas ecoturísticas de la región, que elabora las herramientas e instrumentos necesarios para las actividades e iniciativas de su membrecía.”* Actualmente la REDEC está integrada por 15 iniciativas socias.

A inicios del años 2008, es completada la Asistencia Técnica, desarrollada por la Fundación Taigüey, en la que, agotando un proceso consultivo y de reflexión colectiva entre la membrecía de la REDEC, se elabora el Plan estratégico de la REDEC, cuyas líneas estratégicas *“están orientadas al fortalecimiento del ecoturismo comunitario en la región, fundamentándose en el desarrollo de las capacidades de los/as actores/astrices, el desarrollo de estructuras internas y externas de coordinación, evaluación y monitoreo, el apoyo a la creación de productos ecoturísticos de calidad y sostenibles y la comercialización y promoción de los mismos. Planteándose como objetivos a ser alcanzados por la REDEC en el periodo 2008-2013:*

- Objetivo 1: Fortalecer la estructura institucional de red para garantizar la operatividad y capacidad para alcanzar sus metas.
- Objetivo 2: Desarrollar ofertas ecoturísticas de calidad tanto en los productos y servicios, como en la gestión y sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Objetivo 3: Incrementar el número de visitantes a las iniciativas ecoturísticas miembros de la REDEC
- Objetivo 4: Establecimiento y puesta en marcha de mecanismos de monitoreo, garantía y distinción de la sostenibilidad ambiental-socioeconómica y cultural y la calidad los servicios ofertados.
- Objetivo 5: Establecimiento de estrategias de cabildeo e incidencia en la creación de políticas públicas sobre ecoturismo en el país y la construcción y/o reparación de infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actividad ecoturística y acuerdos con el gobierno y otros actores del sector turístico y ambiental”¹.

A partir de la entrega de los resultados de la Asistencia Técnica, se han realizado encuentros de validación de los documentos resultantes de la misma y continuidad al proceso constitutivo legal, sin embargo este proceso no ha sido agotado a la fecha. Muchas oportunidades de apoyo a la REDEC se han desaprovechado, debido a la falta de un personal dedicado a la operativización de la misma, que de seguimiento a la gestión y cabildeo de los proyectos.

¹ Plan Estratégico Para la Red Enriquillo de Ecoturismo Comunitario 2008-2013

2 Objetivos:

Objetivo General: Contribuir al desarrollo del ecoturismo sostenible de la región a través de la Operativización de la REDEC.

Objetivo Específico: Coordinar y gestionar las actividades operativas de la REDEC, en función a los principios y lineamientos trazados por la junta directiva y la asamblea general de los miembros y lo establecido en el Plan Estratégico de la REDEC 2008-2013.

3 Resultados Esperados:

- Completar la incorporación legal de la REDEC, facilitando y dando seguimiento al proceso.
- Completar el proceso de revisión y validación de los reglamentos, código ético y Plan Estratégico de la REDEC, facilitando que los/as miembros/as de la Junta Directiva lo realicen.
- Establecer alianza y articulación con la REDOTUR
- Coordinar el seguimiento a las ofertas de colaboración de la JICA, ARAUCARIA y el PMT a la REDEC
- Colocación de, al menos, dos de los proyectos que conforman el Plan Estratégico de la REDEC.
- Hacer lobby y representar a la REDEC en actividades con terceros.
- Coordinar y ejecutar con el PMT un encuentro de intercambio con iniciativas ecoturísticas de Haití en la Rep. Dominicana.
- Instalar y organizar las oficinas de la REDEC.

4 Documentos a entregar:

- Plan de trabajo
- Informe medio de actividades realizadas (a los 3 meses de iniciada la consultoría)
- Informe final de actividades (máximo 15 días después de concluido el periodo de los 6 meses)

5 Perfil del /la consultor/a:

- Graduado en administración de empresas, turismo u áreas afines, se valoraran maestrías y posgrados.
- Conocimiento probado en elaboración de proyectos con dominio en la herramienta de Marco Lógico.
- Experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo, que involucren a comunidades marginales. De preferencia en proyectos ecoturísticos.
- Dominio de programas ofimáticos.

- Personalidad ejecutiva, trabajo en equipo, don de mando y capacidad de promover, desarrollar y mantener la imagen exterior de la Red.
- Proactividad y facilidad para vender ideas.
- Capaz de establecer objetivos logrando resultados.
- Se valorara el conocimiento del idioma ingles.

6 Duración y Honorarios:

La contratación del servicio tendrá una duración de seis meses con posibilidad de extenderse según los resultados obtenidos, la persona contratada deberá de dedicar 42 horas semanales, con asiento en las oficinas a ser instaladas para la REDEC:

- 01 abril del 2009 – Inicio
- 30 de abril del 2009 – Presentación de Plan de trabajo.
- 30 de junio del 2009- Entrega de informe intermedio
- 01 de septiembre 2009 - Entrega de informe final

El pago a realizarse será de RD\$ 120,000, pagaderos de la siguiente manera:

- RD\$ 20,000 los días 30 de cada mes, por un periodo de 6 meses consecutivos, a partir de la fecha de contratación.

7 Candidaturas

Los/as interesados/as deberán de enviar su CV **antes del 20 de Marzo del 2009** al correo electrónico yesenia@taiguy.org o contactar a Yesenia Saud al Telf. de contacto 829 717 2090.